

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada

SOLICITUD



SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MA-YORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, REFORMA Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PER-SONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IN-VESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: LINEA 13. SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DESTINADAS A ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS, FOMENTO DE PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGENERACIONALES.

(Código de procedimiento: 24574)

							(CONVOCA	ATORIA:	
- ÁMBITO DE A	CTU	IACIÓN:								
- ÁMBITO TER	RITC	ORIAL:								
- DENOMINAC	IÓN	DEL PROG	RAMA:							
- TIPOLOGÍA D	E EN	NTIDAD SO	LICITAN	NTE:						
		de	de		de	(BOJ	A nº	de fecl	ha)
1. DATOS DE										
APELLIDOS Y NO	MBR	E/RAZÓN SO	OCIAL/DE	NOMIN	ACIÓN:				SEXO:	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:	NON	MBRE DE LA	VÍA:						'	
NÚMERO:	LETI	RA:	KM EN L	A VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESC	CALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE PO	BLAC	IÓN:		MUNIC	IPIO:		PRO	OVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELEFONO FIJO	:	TELEFONO	MÓVIL:	CORRE	EO ELECTRÓNIO	CO:				
APELLIDOS Y NO	MBR	E DE LA PER	RSONA RE	EPRESE	NTANTE/RAZÓI	N SOCIAL/DEN	OMINACIÓ	ĎΝ:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIC	DAD D	E:							,	

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico:

Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones.



2 DEC	LARACIONES		
		ponsabilidad, que la persona o entidad solicitante:	
Cu au Se Se No De me	mple los requisitos ex diencia, la documentac compromete a aportar compromete a cumplir es e halla incursa en ning colaro que los program enores, cuentan con la vitado y/u obtenido otra	kigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el ción exigida en las bases reguladoras. I, en el trámite de audiencia, la documentación acreditativa de los criterios de valoración. I las obligaciones exigidas. Iguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras. Inas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención reside viabilidad y la oportunidad del desarrollo de dicho programa. Inas subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con est dministraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	encial para
	Solicitadas		
	Concedidas Fecha/Año Otra/s (especificar):	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto Administración / Ente público o privado, nacional o internacional Importe/Concepto	$\in \in $
	venciones concedidas p	ara la misma finalidad y periodo de ejecución deben reflejarse en el apartado del presupue	esto:



4. DATOS SOBRE SUBVENCIÓN	LA ACTIVIDA	D, PROYECTO	, COMPORT <i>i</i>	MIENTO O SITU	ACIÓN PARA I	_a que solicit <i>i</i>
4.A. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN.	PROGRAMAS	DESTINADOS A	ACTIVIDADES	COMPLEMENTARIAS	FORMATIVAS,	CULTURALES Y D
4.A.1. DENOMINACIÓN	DEL PROGRAM	IA:				
4.A.2. ACTUACIÓN SUE	SVENCIONABLE	:				
4.A.3. PERIODO DE EJE Fecha inicial:		/	Fecha	final: /	/	
4.A.4. PERSONA DE CO			Fecha	iinai: ,	,	
Apellidos y nombre:	innoro.					Teléfono fijo:
Correo electrónico:						Teléfono móvil:
4.A.5. JUSTIFICACIÓN	DE LA NECES	IDAD SOCIAL DE	TECTADA V DE	I A COREDTIIDA DIÍI	SI ICA O DDIVAD	A OHE EVISTE DAD
ATENDER LA NEC	ESIDAD DESCR	ITA:	TECTADA I DE	LA CODERTORA FOI	DEIGA O PRIVAD	A QUE EXISTE FAIN
4.A.6. DESCRIPCIÓN D	FL CONTENIDO	DEL PROGRAMA	:			
		DEET ROOM IN	•			



DDOMINION (1)	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (2)	PERSONAS BENEFICIARIAS			
PROVINCIA (1)	LOCALIDAD	(En caso de que no corresponda elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTRO:	
		TOTAL				

(1) En caso de ser actuaciones que se desarrollan en las ocho provincias andaluzas indicar "Autonómico". (2) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.A.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES OBJETIVOS GENERALES RESULTADOS ESPERADOS** OE1: OG1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:



TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADO
gerierar)	OG:		
	OG:		
	OG:		
ndicador de resultado (asociado a un objetivo specífico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
ndicador de realización (asociado a una actividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		



4. DATOS	S SOBRE	E LA AC	TIVIDAD	, PROYECTO,	COMPORTA	AMIENTO	o situac	CIÓN PARA LA	QUE SOLICITA
4.A.10. PRI		•	•						
4.A.10.1. A) GASTOS	DE PERSO	ONAL (cue	enta ajena)					
N° TOTAL DE				TIPO EMPLEO	TITULACIÓN/	N° HORAS	N° DE MESE	S PRESUPUESTO	TOTAL
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	CATEGORIA	SEMANALES IMPUTADAS		MENSUAL (1 TRABAJADOR)	TOTAL
						SUBTO	⊥ FAL PERSON	⊥ IAL (cuenta ajena)
4.A.10.1. B) GASTOS	DE PERSO	ONAL (arr	endamiento de s	ervicios):			(0	7
	CONCE		(411		TULACIÓN/		N° HORAS	PRECIO UNITARIO/	TOTAL
	CONCE	PIU		C/	ATEGORIA		MPUTADAS	HORA	TOTAL
					SUBTOTAL PE	ERSONAL (a	rrendamier	nto de servicios)	
							TO	OTAL PERSONAL	
4.A.10. 2. G	SASTOS CO	ORRIENTE	S:						
				CONCER	PTO				IMPORTE
A. DIETAS,	GASTOS E	DE VIAJE Y	DESPLAZ	ZAMIENTO (máx.	10% del impo	rte solicita	do a la Cons	sejería):	
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA AC	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:				
B.1. GA	STOS GEN	ERALES:							
			atación d	e seguro de resp	onsabilidad c	ivil de las p	ersonas ber	neficiarias de las	
actividades			tel segura	o de carácter obl	linatorio nara	nersonas	voluntarias	aue eiecuten el	
programa.		utucion c		- de caracter obi	ngatorio para	personas	voidintarias	que ejecuteri er	
- Gastos pa	ra cumplin	miento de	la legislad	ión laboral vigent	e (planes de p	revención d	le riesgos lab	oorales y otros).	
						SUBTOTA	AL B.1. GAS	TOS GENERALES	
				CONCER	PTO				IMPORTE
B.2. GA	STOS ESP	ECÍFICOS	:					I	
- Gastos de	transporte	e asociado	os a la ejec	cución de la activi	dad.				
				es (ajenos a los pr		niversidad) r	necesarios p	ara el desarrollo	
de las activ									
				con la ejecución o				d	
ejecución d			iensajeria	, correos, reprogra	ana o publicio	au y propag	jai lua asocia	1005 à 1à	
			as y encue	entros relacionado	os directamen	te con el de	sarrollo del _l	orograma.	
- Gastos ba	ncarios de	rivados de	e transfere	encias directamen	te relacionada	as con la eje	cución del p	rograma.	
						SUBTOTAL	B.2. GAST	OS ESPECÍFICOS	



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	YECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	ICIÓN PARA	LA QUE	SOLICITA
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total				
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe soli	icitado a la Consejería).			
	TOTAL GAS	TOS CORRIENT	TES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + g	jastos corrient	es)	
IMPORTE OTRAS SUBVENO	CIONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado	3)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTID	AD	
	IMPORTE SOLICITADO A	A LA CONSEJEI	RÍA	
4.A.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABOI	RA CON EL PROGRAMA			
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		NAS VOLUNT	
33.12.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.13.	. 6.10.6.126	HOMBRE	MUJER	OTROS
	TOTAL			
4.A.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (má		I		
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	COS	STE PREVIST	0
	TOTAL PREVISTO			
4.A.13. Acuerdos de colaboración suscritos co	n otras Administraciones Públicas para la ej	ecución del pro	ograma.	



B. 1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: A. 2. ACTUACION SUBVENCIONABLE: B. 3. PERIODO DE EJECUCIÓN: cha inicial: / / Fecha final: / / B. 4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Telefono fijo: orreo electrónico: Telefono móvil: B. 5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA: B. 6. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:			ÁCTICAS Y EXPERIENCIAS INTERGE	TUACIÓN PARA LA QUE SOLIC NERACIONALES
B.3. PERIODO DE EJECUCIÓN: scha inicial: / / Fecha final: / / B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Derreo electrónico: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	B.1. DENOMINACIÓN DEL	PROGRAMA:		
B.3. PERIODO DE EJECUCIÓN: cha inicial: / / Fecha final: / / B.4. PERSONA DE CONTACTO: ellidos y nombre: Teléfono fijo: orreo electrónico: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:				
B.4. PERSONA DE CONTACTO: B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	A.2. ACTUACIÓN SUBVENC	CIONABLE:		
B.4. PERSONA DE CONTACTO: B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:				
B.4. PERSONA DE CONTACTO: B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:				
echa inicial: / / Fecha final: / / B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Derreo electrónico: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:				
B.4. PERSONA DE CONTACTO: Dellidos y nombre: Teléfono fijo: Direco electrónico: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	B.3. PERIODO DE EJECUCI	IÓN:		
preo electrónico: Teléfono fijo: Teléfono móvil: B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:		/	Fecha final: /	/
DITECTOR DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:		CTO:		Toléfono filo.
.B.5. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD SOCIAL DETECTADA Y DE LA COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE P ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	deliidos y nombre.			Teleiono fijo:
ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	orreo electrónico:			Teléfono móvil:
ATENDER LA NECESIDAD DESCRITA:	B.5. JUSTIFICACIÓN DE I	LA NECESIDAD SOCIAL	DETECTADA Y DE LA COBERTURA	PÚBLICA O PRIVADA QUE EXISTE PA
B.6. DESCRIPCION DEL CONTENIDO DEL PROGRAMA:				
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	ЛА:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	ΛA:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	ΛA:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	//A:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	ЛА:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	ЛА:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	MA:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	MA:	
	B.6. DESCRIPCIÓN DEL CO	ONTENIDO DEL PROGRAM	/A:	



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación)

4.B.7. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA. PROVINCIA, LOCALIDAD/ES Y ZONAS DESFAVORECIDAS EN LAS QUE SE VA A EJECUTAR:

ROVINCIA	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (1)	PERSONAS BENEFICIARIAS			
ROVINCIA	LOCALIDAD	ZONA DESFAVORECIDA (1) (En caso de que no corresponda elegir "No procede")	HOMBRES	MUJERES	OTROS	
		TOTAL				

(1) Ver lista de zonas desfavorecidas en la última hoja del formulario (indicar código y área de zona desfavorecida).



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SOLICITA SUBVENCIÓN (Continuación) 4.B.8. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES, OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES QUE SE PERSIGUEN CON EL PROGRAMA, RESULTADOS ESPERADOS Y ESPACIO TEMPORAL: ESPACIO TEMPORAL FECHA INICIO / FECHA FINAL **OBJETIVOS ESPECÍFICOS ACTIVIDADES OBJETIVOS GENERALES RESULTADOS ESPERADOS** OE1: OG1: OE2: OE3: OG2: OE4: OE5: OE6: OG3: OE7: OE8: OE9:



TIPO DE INDICADOR	ASOCIADO A:	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	VALOR ESTIMADO DEL INDICADOR
ndicador de impacto (asociado a un objetivo leneral)	OG:		
	OG:		
	OG:		
dicador de resultado (asociado a un objetivo specífico)	OE:		
	OE:		
	OE:		
dicador de realización (asociado a una tividad)	Actividad:		
	Actividad:		
	Actividad:		



4. DATO	s sobre	LA AC	TIVIDĄD	, PROYECTO,	COMPORTA	MIENTO	O SITUA	CIÓN PARA LA	QUE S	SOLICITA
SUBVE 4.B.10. PRI	NCIÓN (
				mto olomo)						
4.B.10.1. A	-		-	•	TITU 4 0 (N° HORAS		PRESUPUESTO		
TRABAJA- DORES/AS	HOMBRE	MUJER	OTROS	(CONSOLIDADO/ NUEVA CREACIÓN)	TITULACIÓN/ CATEGORIA	SEMANALE IMPUTADA	S INDUITADO	ESI MEMBULAI	-	TOTAL
DONESTAS				INDEVA CICEACION)		IIVII OTADA	5	(TINADASADON)	
						SUBTO	TAL PERSO	NAL (cuenta ajena	a)	
4.B.10.1. B) GASTOS	DE PERSO	ONAL (arr	endamiento de s	<u> </u>		NOLIODAC	DDECIO LINITADIO/		
	CONCE	PTO			TULACIÓN/ ATEGORIA		N° HORAS IMPUTADAS	PRECIO UNITARIO/ HORA	T	OTAL
					SUBTOTAL PE	RSONAL (arrendamie	ento de servicios)		
							T	OTAL PERSONAL		
4.B.10. 2. 0	SASTOS CO	ORRIENTE	S:							
				CONCE	РТО				IMF	PORTE
A. DIETAS,	GASTOS D	E VIAJE Y	/ DESPLAZ	'AMIENTO (máx.	10% del impo	rte solicita	ado a la Cor	sejería):		
B. GASTOS	REFERIDO	OS A LA A	CTIVIDAD	A DESARROLLAR	:					
B.1. GA	STOS GEN	ERALES:								
- Gastos de actividades			atación d	e seguro de resp	onsabilidad ci	vil de las _l	oersonas be	eneficiarias de las		
- Gastos d programa.	e la contr	atación d	del seguro	de carácter ob	ligatorio para	personas	voluntarias	que ejecuten el		
- Gastos pa	ra cumplin	niento de	la legislac	ión laboral vigent	te (planes de p	revención (de riesgos la	iborales y otros).		
						SUBTOT	AL B.1. GAS	TOS GENERALES		
				CONCE	РТО				IMF	PORTE
B.2. GA	STOS ESPI	ECÍFICOS	:							
- Gastos de ejecución d			nensajería	, correos, reprogr	afía o publicid	ad y propa	ganda asoci	ados a la		
			nto de jóv	enes universitario	os con las pers	onas mayo	res.			
- Actividade	es culturale	es, jornad	as y encue	entros relacionado	os directament	te con el de	sarrollo del	programa.		
						CLIDTOTA	L D 2 CACT	OC ECDECÍFICOS		



4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PRO SUBVENCIÓN (Continuación)	YECTO, COMPORTAMIENTO O SITUA	ICIÓN PARA	LA QUE	SOLICITA
C. Gastos de auditoría: (máx. 3% del coste total				
D. Costes indirectos: (máx. 10% del importe soli	citado a la Consejería).			
	TOTAL GAS	TOS CORRIENT	ΓES	
	TOTAL PRESUPUESTO (personal + ç	astos corrient	es)	
IMPORTE OTRAS SUBVENC	IONES (incluir las subvenciones concedidas	en el apartado	o 3)	
	IMPORTE A APORTAR	POR LA ENTID	DAD	
	IMPORTE SOLICITADO	A LA CONSEJE	RÍA	
4.B.11. PERSONAL VOLUNTARIO QUE COLABOI	RA CON EL PROGRAMA		·	
CUALIFICACIÓN/EXPERIENCIA	FUNCIONES		NAS VOLUNT	
		HOMBRE	MUJER	OTROS
	TOTAL			
4.B.12. SUBCONTRATACIONES PREVISTAS (má.				
DESCRIPCIÓN	PARTIDAS DEL PRESUPUESTO	CO	STE PREVIST	0
	TOTAL PREVISTO			
4.B.13. Acuerdos de colaboración suscritos col	n otras Administraciones Públicas para la ej	ecución del pro	ograma.	



 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATO CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEI 	S NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS L CUADRO RESUMEN
5.1. Experiencia y capacidad de las entidades solciitantes (0-40	puntos):
Criterio 5.1.1.Experiencia y capacidad de la universidad solicita	nte en los últimos tres años (0–26 puntos).
a) Experiencia en la realización de proyectos destinados a act tecnológica y social de las personas mayores en universidades intergeneracionales en beneficio del colectivo de personas may	tividades complementarias a la formación científica, cultural, s públicas andaluzas y al fomento de prácticas y experiencias ores:
de larga duración:	leza, características, duración de la contratación del personal contratación de mujeres, jóvenes y personas desempleadas
c) Alineación con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) d La entidad debe indicar en qué medida contribuye a los mismos co	de la Agenda 2030. In su actuación.
IDENTIFICACIÓN DEL ODS	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN A SU CONSECUCIÓN
Criterio 5.1.2. Antigüedad (0-4 puntos): Se valorará la antigüeda años o de los programas de acompañamiento a personas universitarios con personas mayores.	ad de los programas de formación abierta para mayores de 55 mayores o de los programas de alojamiento de jóvenes
Criterio 5.1.3. Existencia de Planes de Igualdad (0-4 puntos). Se dad en los términos previstos en el Real Decreto 901/2020, de 13 de y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registi	e valorará que la entidad solicitante disponga de un Plan de Igual- coctubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro ro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
Criterio 5.1.4. Calidad en la gestión de la universidad solicitante aspectos: Acreditación de que se dispone de plan de calidad con certific Entidad certificadora:	
Acreditación de que se han implantado procesos de autoeva implantación, concreción de los procesos y mejoras) Fecha de inicio de la implantación:	iluación y mejora continua de sus programas (fecha de inicio de la
Certificación de buenas prácticas de la entidad en materia (externa)	a de calidad, emitida por cualquier organismo público o privado
Nombre organismo público o privado:	



5.	. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS
	CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

5.2.	Programa	a realizar (0-60	puntos)):

Criterio 5.2.1. Adecuación del programa a las prioridades de la Consejería (0-10 puntos). Se valorará si el programa presentado se incardina entre aquellas actuaciones subvencionables establecidas como prioritarias en cada convocatoria, así como en las líneas estratégicas recogidas en el I Plan Estratégico Integral para Personas Mayores en Andalucía (2020-2023), detallando en qué medida contribuyen a su consecución.

Criterio 5.2.2 Contenido técnico del programa a realizar (0-30 puntos). Se valorará si el programa presentado describe con claridad y coherencia los siguientes aspectos:

a) Evaluación de las necesidades de las personas o grupos en que se integran. Se valorará si el programa está fundamentado en un diagnóstico de la situación que justifique la actuación y analiza los problemas y necesidades de las potenciales personas beneficiarias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Identificación de los problemas y necesidades a los que pretende dar respuesta el programa a desarrollar, así como la participación y toma de decisiones con las personas destinatarias del proyecto en el diseño del mismo y, en su caso, actuaciones de coordinación con los servicios sociales comunitarios.

Aportación de datos estadísticos que avalan la detección de necesidades, con indicación de las fuentes de dichos datos. Asimismo, se justifica la evidencia científica que avala el programa, por experiencias previas demostrables que hayan ayudado a mejorar la vida de las personas.

Detalle del perfil de la población destinataria directa del programa.

La población destinataria directa del programa está constituida por mujeres con múltiple situación de vulnerabilidad, y/o pertenecientes al medio rural.

- b) Determinación de los objetivos del programa. Se evaluará si en el programa aparecen claramente definidos los objetivos generales y específicos a lograr, están en consonancia con el diagnóstico previo realizado, están enmarcados en las políticas de la Consejería competente en materia de servicios sociales y se ajustan a la actuación subvencionable en que se incardinan.
- c) Descripción de las actividades concretas que se pretenden realizar. Se evaluará si en el programa se describen las actividades y éstas son adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos.



5	. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS
-15	CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)
(a)	Calendario de realización. Se valorará que el período de ejecución global del programa sea coherente con el desarrollo del mismo, así como que la calendarización de actividades responda a las distintas fases de las actuaciones propuestas, su horario, frecuencia, etc.
e)	Indicadores iniciales, de proceso y resultado. Se valorará la inclusión de un sistema de indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan medir la realización de las actividades propuestas, los resultados obtenidos en función de los objetivos establecidos y el impacto generado en la población destinataria.
f)	Ámbito territorial del programa. Se valorará el ámbito territorial en el que se pretende llevar a cabo el programa. Se valorará asimismo que el programa se desarrolle exclusivamente en el medio rural. Se entiende por medio rural el definido en el artículo 3
	de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
(a)	Integración de la perspectiva de género. Se valorará si en el diagnóstico previo se contempla la situación de partida de hombres
"	y mujeres objeto de la actuación y se desagregan por sexo las personas destinatarias y los indicadores; la existencia de formación en materia de género del personal que desarrollará el programa, así como la utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista.
	on materia de gonore des personas que desas entara en programa, der como la dimización de dimientos, que conteca
h)	Especialización en la gestión de programas de similar naturaleza: se valorará si la entidad ha desarrollado el mismo programa o programas de similar naturaleza
	Programa:
	Fecha/Año:
- (Órgano/Administración que ha concedido la subvención:
יו 	Innovación. Se valorarán como innovadores los programas en los que se prevea implantar un nuevo, o significativamente mejorado servicio, o bien una mejora en los procesos de gestión o un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la entidad que estén enfocados a desarrollar medidas o acciones incluidas en los planes estratégicos de servicios sociales. Se considerará asimismo como programa innovador aquel que se dirija a atender necesidades emergentes no cubiertas por el sistema de servicios sociales.



5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO 12 DEL CUADRO RESUMEN (Continuación)

Criterio 5.2.3 Adecuación del presupuesto del programa a realizar (0-20 puntos):

 a) Adecuación del presupuesto presentado por la entidad para la realización del programa. a.1)Idoneidad de los recursos personales. Se evaluará si la entidad ha previsto razonadamente, y de acuerdo con los objetivos del programa, los recursos personales necesarios y dispone de ellos, siendo adecuado el número de personas imputadas al proyecto así como sus perfiles profesionales, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de los perfiles profesionales del personal que desarrollará el programa:
- Adecuación del número de profesionales y su dedicación al programa:
- Participación de personal voluntario adecuado al desarrollo del programa:
a.2) Idoneidad de los recursos materiales. Se evaluará la descripción, concreción e idoneidad de los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la actividad y la razonabilidad del coste en función del valor de mercado, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:
- Adecuación de la infraestructura con que cuente la entidad para el desarrollo del proyecto (instalaciones,mobiliario, material informático):
- Adecuación de los gastos corrientes incluidos en el presupuesto del programa, con justificación de su necesidad:
b) Cofinanciación con fondos propios. Se valorará la cofinanciación con fondos propios, con un mínimo de un 5%.



6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRM	ЛА
La persona abajo firmante DECLARA que so subvención por importe de:	on ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y SOLICITA la concesión de la
En	, a la fecha de la firma electrónica.
L	A PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
Fdo.:	
	DE PERSONAS MAYORES, PARTICIPACIÓN ACTIVA Y SOLEDAD NO DESEADA
Código Directorio Común de Unidades (

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, cuya duración es Avenida de Hytasa, 14, 41071 Sevilla y dirección electrónica secretaria.mayores.pnc.cisjufi@iuntadeandalucia.es
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cisjufi@juntadeandalucia.es.
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva", con la finalidad de gestionar administrativamente las subvenciones para programas destinadas a actividades complementarias a la formación de personas mayores en universidades públicas andaluzas, fomento de prácticas y experiencias intergeneracionales, la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podorá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.
- La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166007.html

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.



INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: presidente, secretario/a,...

2. NOTIFICACIÓN

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, el número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN

Deberá cumplimentar este apartado con los datos correspondientes a la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS

Deberá cumplimentar este apartado con los criterios de valoración que correspondan.

6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica se incluirá de forma automática en el momento de la presentación. ILMO/A SR/A: Deberá cumplimentar indicando el órgano al que se dirige la solicitud. DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: https://ws024.juntadeandalucia.es/ae/directoriocomundeunidadesorganicas



ESTRATEGIA REGIONAL ANDALUZA PARA LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL ZONAS DESFAVORECIDAS

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
040131	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	ARACELI-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
040132	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	EL PUCHE
040133	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	FUENTECICA-QUEMADERO
040134	ALMERÍA	ALMERÍA (capital)	LA CHANCA-PESCADERÍA
049021	ALMERÍA	EJIDO (EL)	EL EJIDO CENTRO
049022	ALMERÍA	EJIDO (EL)	LAS NORIAS-SAN AGUSTÍN
049023	ALMERÍA	EJIDO (EL)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
049031	ALMERÍA	MOJONERA (LA)	VENTA DEL VISO
040611	ALMERÍA	NIJAR	EL BARRANQUETE
040791	ALMERÍA	ROQUETA DE MAR	CTRA. LA MOJONERA-ROQUETAS
041021	ALMERÍA	VICAR	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CÁDIZ	ALGECIRAS	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CÁDIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	JÉDULA
110071	CÁDIZ	BARBATE	MONTARAZ
110121	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CÁDIZ	CADIZ (capital)	BDA. LA PAZ , BDA. GUILLEN MORENO
110151	CÁDIZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE
110201	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CÁDIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CÁDIZ	LINEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)	LA ATUNARA
110231	CÁDIZ	MEDINA SIDONIA	BARRIADA LA PAZ-BLAS INFANTE Y CONSTITUCIÓN
110271	CÁDIZ	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	BARRIO ALTO- SUDAMÉRICA
110291	CÁDIZ	PUERTO SERRANO	BARRIADA GUADALETE
110311	CÁDIZ	SAN FERNANDO	BARRIADA BAZÁN
110331	CÁDIZ	SAN ROQUE	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CÁDIZ	SANLUCAR DE BARRAMEDA	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	BAENA	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR- BAENA
140071	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	DISTRITO SUR CORDOBA
140213	CÓRDOBA	CÓRDOBA (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	PALMA DEL RÍO	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BDA.POETA JUAN REJANO, C.FRANCISCO DE QUEVEDO PUENTEGENIL
140562	CÓRDOBA	PUENTE GENIL	BAILÉN



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
180221	GRANADA	ATARFE	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	BAZA	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	FUENTE VAQUEROS	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	GRANADA (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	GRANADA (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	GUADIX	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	HUÉSCAR	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	IZNALLOZ	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	LOJA	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	MOTRIL	HUERTA CARRASCO
181402	GRANADA	MOTRIL	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	MOTRIL	VARADERO-SANTA ADELA
181581	GRANADA	PINOS PUENTE	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FÁQUILA
210051	HUELVA	ALMONTE	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	CORTEGANA	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO III (MARISMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	HUELVA (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	HUELVA (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	ISLA CRISTINA	BARRIADA DEL ROCÍO
210491	HUELVA	MINAS DE RIOTINTO	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	NERVA	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBÉ
230051	JAÉN	ANDÚJAR	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDUJAR
230101	JAÉN	BAILÉN	BARRIOS PAQUITATORRES; 28 DE FEBRERO; BARRIO DEL PILAR; AVD.LINARES
230121	JAÉN	BEAS DE SEGURA	BARRIO VISTA ALEGRE; URB.PROFACIO; CASAS DEL MATADERO
230241	JAÉN	CAROLINA (LA)	BARRIO VIÑAS DEL REY; URB. PENIBÉTICA
230391	JAÉN	GUARROMÁN	GUARROMÁN
230501	JAÉN	JAÉN (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAÉN	JAÉN (capital)	POLÍGONO EL VALLE
230551	JAÉN	LINARES	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAÉN	LINARES	CTRA. LOS ARRAYANES; BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAÉN	POZO ALCÓN	BARRIO ERA ALTA Y PICÓN HERNÁNDEZ
230921	JAÉN	ÚBEDA	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAÉN	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	VILLANUEVA DEL ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	ÁLORA	ÁLORA
290671	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRÉS EL TORCAL
290673	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS



CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	ÁREA ZONA DESFAVORECIDA
290675	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	MÁLAGA CENTRO-TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	MÁLAGA (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	MARBELLA	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	RONDA	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	TORREMOLINOS	TORREMOLINOS NORTE
290941	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CASAS DE LA VÍA
290942	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	CUESTA DEL VISILLO
290943	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	LA GLORIA
290944	MÁLAGA	VÉLEZ-MÁLAGA	PUEBLO NUEVO DE LA AXARQUÍA
410041	SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAÍRA	ZONA NORTE ALCALÁ DE GUADAÍRA
410211	SEVILLA	CAMAS	LA PAÑOLETA-CAÑO RONCO
410341	SEVILLA	CORIA DEL RÍO	BDA. DEL LUCERO
410381	SEVILLA	DOS HERMANAS	IBARBURU,COSTA DEL SOL,LA JARANA,MIRAVALLE,LOS MONTECILLOS,EL CHAPARRAL,CERRO BLANCO
410551	SEVILLA	LORA DEL RÍO	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	MORÓN DE LA FRONTERA	EL RANCHO
410691	SEVILLA	PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	SEVILLA (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	SEVILLA (capital)	LA PLATA-PADRE PÍO-PALMETE
410913	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO NORTE - EL VACIE
410914	SEVILLA	SEVILLA (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TORREBLANCA DE LOS CAÑOS
410916	SEVILLA	SEVILLA (capital)	TRES BARRIOS - AMATE